

INFORME DE REPRESENTANTE LEGAL.

De acuerdo a la Resolución Societaria No. 92-1-4-3-13 contenida en la Ley de Compañías, y los Estatutos Sociales de la Compañía, en mi calidad de Representante Legal de la compañía, presento el informe anual por el año terminado al 31 de diciembre de 2010.

La Compañía fue disuelta con oficio inscrito en el Registro Mercantil con Resolución No. 3188 emitida el 10/05/2006 por la Superintendencia de Compañías.

Con Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.09. 0007716 emitida 7 de diciembre de 2009, inscrita en el Registro Mercantil el 10 de diciembre de 2009, fui nombrado Liquidador de la Compañía "Airecoit C.A."

De acuerdo con la Ley de Compañía, el ente jurídico hasta la fecha no ha realizado ninguna actividad económica por la cual fue constituida legalmente, cuya prohibición consta en el Art. 379 contenido en la Ley de Compañías.

Ec. Cpa. Efraín E. Cepeda Jiménez
Representante Legal.

c.c.: archivo.

